



CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO MIRADOR

Año Escolar 2022



Redactada en marzo 2023

TEMAS ABORDADOS EN ESTA CUENTA PÚBLICA 2022

QUIENES SOMOS Y HACIA DÓNDE NOS DIRIGIMOS

1.- PRESENTACIÓN

2.- MISIÓN Y VISIÓN DE NUESTRO COLEGIO

3.- ORGANIGRAMA DEL COLEGIO

4.- EQUIPO PROFESIONAL 2022

5.- CALENDARIO ESCOLAR 2022 Y HORAS DEL PLAN DE ESTUDIO APLICADO DURANTE EL AÑO LECTIVO

6.- NUESTRA IDENTIDAD: SELLOS MIRADORIANOS (versión nueva)

7.- NUESTRO PILARES: LOS VALORES MIRADORIANOS (versión nueva)

8.- PLAN COMUNICACIONAL ESTRATÉGICO

9.- CONSEJO DE PROFESORES

10.- EL CONSEJO ESCOLAR

11.- LAS METAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PERÍODO, FIJADOS AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2022

12.- LOS AVANCES Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

13.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DEL AÑO 2022, SEGÚN INFORMES DE LA PLATAFORMA RADAR ESCOLAR

14.- USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS - TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 2022

15.- SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

16.- EVALUACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME DEL COLEGIO MIRADOR - TODAS LAS GESTIONES

17.- FISCALIZACIONES

18.- RESULTADOS PSU COLEGIO MIRADOR: GENERACIÓN 2022

19.- RESULTADOS SIMCE

20.- PROYECTOS DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE (PRED)

21.- CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

22.- EVALUACIÓN DOCENTE

23.- INCENTIVO AL PERSONAL

24.- COMITÉ PARITARIO

25.- COLEGIO MIRADOR Y SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR SAE

26.- CONCLUSIONES Y DESAFÍOS 2022



COLEGIO MIRADOR - FEDUCA
Fundación Educacional - Comunidad y Aprendizaje

“Si caminas solo, llegarás rápido. Si caminas acompañado llegarás más lejos”

Proverbio chino.

“La sabiduría de este proverbio refuerza la idea de que trabajando colaborativamente podemos lograr grandes metas. Para alcanzar los sueños, el propósito y los objetivos que nos hemos trazado en el Proyecto Educativo Institucional, debemos avanzar, permanecer y trabajar juntos, sin dejar a nadie atrás. Construyamos en comunidad, nuestro colegio de hoy y del futuro”

Nueva Versión del PEI Miradoreano

¿QUIÉN ES EL COLEGIO MIRADOR - FEDUCA?

Somos una institución educacional y social, sin fines de lucro, fundadores y creadores en el año 2002 del Colegio Mirador de Puente Alto, así como del Colegio hermano "San Fernando de Peñalolén", lo que nos da una vasta experiencia en educación por más de 41 años.

Somos un equipo de trabajo profesional, alineados con los objetivos propuestos por la propia Fundación y el Mineduc. Nuestro objetivo es mejorar continuamente basados en principios, normas claras y la búsqueda de la innovación en los procesos educativos.

Tenemos una larga trayectoria y experiencia profesional, pero sobre todo un enorme cariño, respeto y altas expectativas de lo que es capaz de lograr cada miembro de la comunidad escolar, en su respectiva función. Nos moviliza la idea de que lo que entregamos a nuestros estudiantes sea agente de cambio positivo para sus vidas, por lo que buscamos que los aprendizajes tengan impacto en nuestros niños y jóvenes.

Valoramos y abrazamos a la diversidad en todas sus formas de expresión porque da riqueza a cada proceso que generamos. Trabajamos con cariño y mucha pujanza para que ningún miembro de nuestra comunidad escolar se nos quede atrás. En este principio caben todos: Principalmente nuestros estudiantes, pero también nuestros colaboradores y apoderados.

Hemos introducido la idea en nuestro nuevo PEI de que los estudiantes tienen una trayectoria formativa y educacional que puede ser monitoreada por el equipo de profesionales y contrastada con hitos de aprendizaje que son propios de grupos etáreos específicos, lo que será una estrategia para ir determinando el estado de desarrollo de cada estudiante.

Nos hemos enfocado en 2022 en la recuperación académica de nuestros estudiantes, que nos plantea diversas estrategias, entre las más relevantes es la determinación de los estudiantes que les está costando aprender y determinar la o las causas de dichas dificultades. Por otra parte, la alineación curricular de las distintas asignaturas con los programas indicativos del Ministerio de Educación son un norte, ya que representa los aprendizajes mínimos que los estudiantes deben adquirir.

¿Hacia dónde nos dirigimos y por qué?

La forma en que se necesita aprender para el siglo XXI es distinta, no sólo para los alumnos, sino también para quienes trabajamos en educación. Por eso, buscamos ser la educación para niños, niñas y jóvenes del siglo XXI, trabajamos para ser motor de movilidad social que aporta a la transformación de nuestro país, logrando ser más justos, democráticos y donde todos y todas se sientan partícipes de un espacio común, donde sea posible crecer y desarrollarse plenamente.

Posicionamos a los estudiantes en el año 2035 y nos interrogamos sobre qué herramientas necesitarán haber desarrollado para moverse en un mundo donde existirán trabajos que aún no se inventan. De acuerdo a esto, apostamos por el futuro más que seguir interpretando las acciones del pasado.

Nuestro trabajo se centra en la colaboración, el aprendizaje mutuo, en la innovación pedagógica, en el desarrollo profesional y en el trabajo con impacto. Nos moviliza la comunidad, el aprendizaje, la diversidad, la inclusión y la excelencia para que el impacto de nuestro trabajo sea profundo y imperecedero en los millares de niños, niñas y jóvenes que están llamados a ser mejores personas para hacer más grande a nuestro país.

1.- PRESENTACIÓN

Querida Comunidad Escolar, para el Equipo Directivo del Colegio Mirador de Puente Alto es grato saludarles y hacerles llegar esta Cuenta Pública de la Gestión Institucional 2022.

En esta misma fecha del año pasado comenzábamos, con mucha esperanza, el retorno a la presencialidad plena logrando implementar la mayoría de los hitos de nuestra tradición e historia y perseverar en crear un año normal, con su Jornada Completa, Talleres Extraescolares y muchas actividades estimulantes para nuestros estudiantes, como el lograr que todos tuvieran al menos una salida pedagógica y/o de capital cultural.

En el proceso de un año complejo, hicimos muchas cosas valiosas como:

- Entregamos atención psicológica a los miembros de la comunidad escolar que lo necesitara, en forma gratuita, a través del programa "El Mirador Te Escucha"
- Nos asesoramos con Fundación Astoreca para implementar un plan de trabajo probado para la adquisición de la lectoescritura, incluso en la modalidad virtual.
- Nos cambiamos del libro de clases en papel a "Libro Digital" en forma definitiva, lo que implicó mucho tiempo para la implementación plena.
- Nos alineamos con Mineduc y la "Priorización Curricular", que significó muchas sesiones de planificación del equipo docente.
- Medimos aprendizajes de todos los estudiantes a través de instrumentos de instituciones externas como Aptus y Astoreca.
- Nos reunimos con nuestra comunidad escolar en pleno para conocer sus ideas de futuro y poder proyectar nuestro Proyecto Educativo Institucional y debatir sobre innovación educativa, logrando nuestro segundo PEI construido por toda la comunidad educativa.
- Adquirimos el terreno aledaño a nuestro colegio para garantizar el futuro y el crecimiento institucional.

Nuestra institución es una Fundación Educacional sin fines de lucro, donde todos sus recursos financieros se invierten en remuneraciones, en infraestructura y equipamiento, en capacitación para sus profesionales y compra de material pedagógico para materializar los propios proyectos de sus estudiantes y docentes.

Destacamos la importancia de respetar los conductos regulares y la resolución pacífica de las dificultades y/o conflictos, al alero de una comunidad dialogante, con autoridades que apoyan a las organizaciones de padres y estudiantes, legalmente constituidas.

2.- MISIÓN Y VISIÓN DE NUESTRO COLEGIO

La construcción de nuestro proyecto educativo ha sido y será una construcción colectiva, en donde todos participamos y tenemos roles que cumplir para el logro de objetivos. Este año 2023 nos corresponde difundir, dar a conocer e implementar todas y cada una de las declaraciones expresadas en nuestro PEI.

Nuestra Misión: Desde lo que somos y queremos

“El Colegio Mirador es una comunidad educativa de ambiente familiar, confianza y seguridad orientada a la excelencia y aprendizaje integral de cada uno de sus miembros, lo que se expresa en el desarrollo de competencias para la vida, promoviendo la sana convivencia y la inclusión para la construcción de un mundo mejor”. La misión es el propósito que guía nuestras acciones, construida bajo las siguientes definiciones:

COMUNIDAD EDUCATIVA: Compuesta por profesores, apoderados, asistentes de la educación, directivos y estudiantes, en la que todos se involucran en el camino recorrido por nuestros estudiantes.

AMBIENTE FAMILIAR: Espacio acogedor, de respeto, desarrollo socioemocional, confianza y seguridad, donde existe una buena convivencia de la comunidad educativa.

ORIENTACIÓN A LA EXCELENCIA: Creemos en la posibilidad de que todos y todas logren los mayores y mejores aprendizajes durante su trayectoria escolar.

PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA: Fomentamos el desarrollo de prácticas necesarias para los ciudadanos de hoy, promoviendo las competencias de la trayectoria educativa definidas por la comunidad. Sostenemos que estas competencias preparan a nuestros estudiantes para el mundo que les espera y desafía a futuro.

PROMOCIÓN DE SANA CONVIVENCIA E INCLUSIÓN: Consideramos como eje central de nuestro quehacer el desarrollo de valores y la construcción de una comunidad inclusiva que respeta la diversidad.

Nuestra Visión: Lo que trazamos como horizonte

“Nuestro Colegio Mirador se proyecta hacia el futuro como una institución que integra de forma activa a toda la comunidad educativa y que, por medio de la innovación en su gestión educativa, es reconocido como un colegio que entrega oportunidades de aprendizaje a todos sus estudiantes e integrantes de la comunidad, desarrollando personas activas, innovadoras y conscientes de sí mismas, permitiéndoles construir sus sueños, generar cambios y responder a los desafíos de construir un mundo mejor”.

Nuestra visión nos indica el horizonte al que queremos llegar y para un entendimiento común, definimos a continuación sus aspectos centrales:

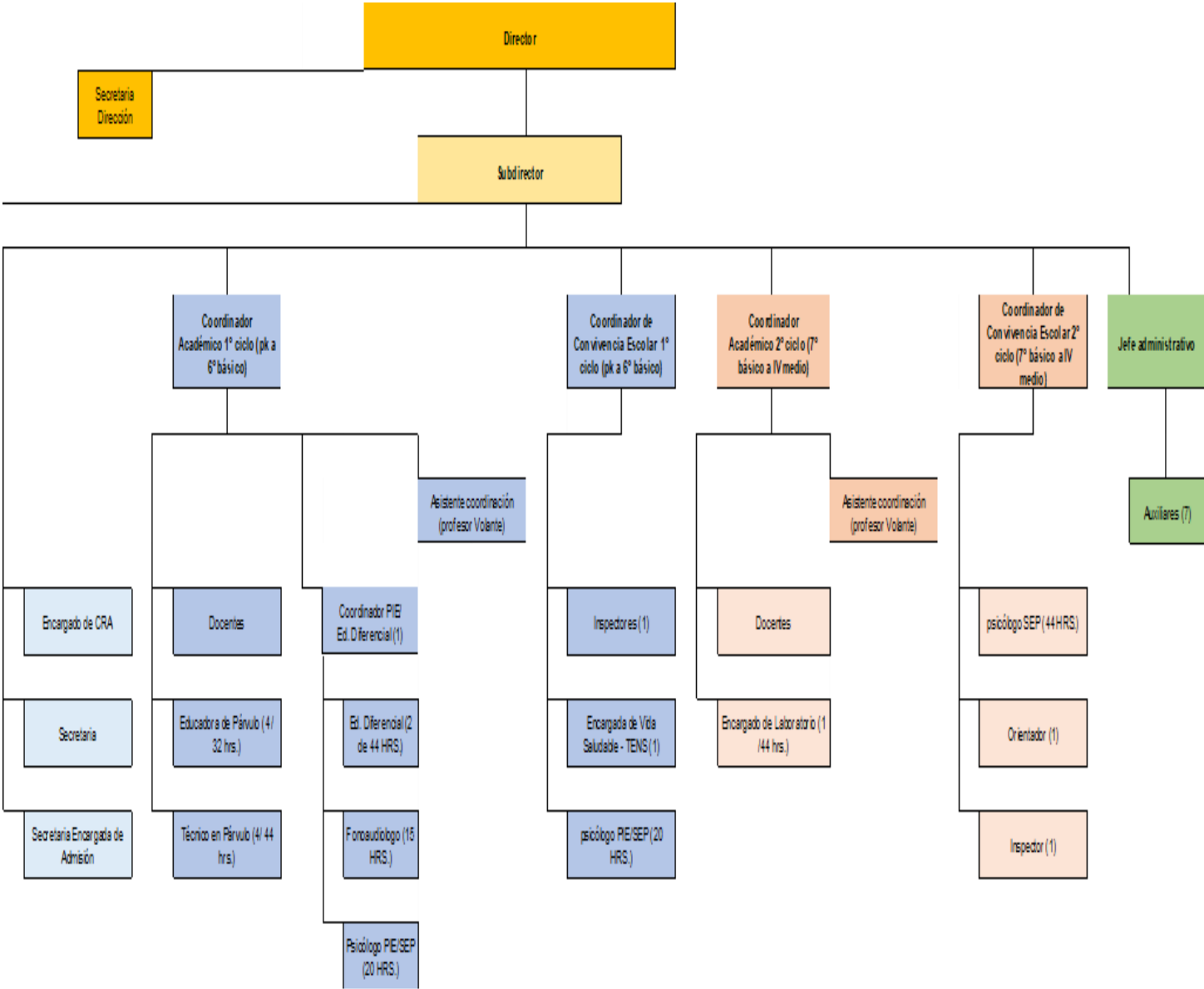
INTEGRACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD: Promovemos la participación activa y la buena convivencia de toda la comunidad educativa y, al mismo tiempo, la comunidad aporta y está comprometida con el desarrollo de las trayectorias de sus estudiantes.

INNOVACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: Entendemos la innovación como la búsqueda de estrategias que permitan la mejora. Buscamos metodologías que permitan seguir desarrollando una educación de calidad, que despierte en todos los actores el genuino interés por el aprendizaje constante y permanente.

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES PARA DESARROLLAR SUEÑOS: Con altas expectativas y considerando la diversidad de los estudiantes, generamos espacios en

los que se sientan incluidos y partícipes de la comunidad, sin que nadie quede atrás. Así, generamos oportunidades de aprendizaje que permitan a las y los estudiantes explorar sus intereses y contar con herramientas para desarrollar sus caminos a futuro.

3.- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO MIRADOR DEL AÑO 2022 PARA 2023



4.- EQUIPO PROFESIONAL 2022

Nuestro Equipo está formado por profesionales de diversas disciplinas, complementarias al quehacer educativo, todos con competencias específicas para la gestión educativa que realizan, que les permite orientar su esfuerzo y compromiso en la formación y educación de nuestros alumnos, quienes son nuestra prioridad.

El equipo sostenedor apoya y genera las condiciones de funcionamiento del colegio, mediante su equipo técnico de trabajo en las distintas áreas, implementado muchas de las áreas de mejora.

- | | |
|--------------------------------------|--|
| ● Sr. Robert Millas González | Director del Colegio |
| ● Sra. Yocelyn Quilodrán Romo | Subdirectora |
| ● Sr. Esteban Allendes Cortés | Coordinador Convivencia Escolar segundo ciclo. |
| ● Sra. Fernanda Vergara Muñoz hasta | Coordinadora Académica Pre Básica 6° Básico |
| ● Sr. Héctor Mellado López | Coordinador de Convivencia Escolar de primer ciclo |
| ● Srta. Kattia Olivares Gómez ciclo. | Coordinadora Académica de segundo ciclo. |
| ● Srta. Mariana Espinoza de León | Psicóloga Educacional |
| ● Sra. Jessica Riveros Montecinos | Orientadora |
| ● Sra. Yanis Tapia Tapia | Educadora Diferencial |

5.- CALENDARIO ESCOLAR Y PLANES DE ESTUDIO APLICADO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2022



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
CORDILLERA
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

AUTORIZA MODIFICACIONES AL
CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2022, AL
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
COLEGIO MIRADOR RBD. 25580-7 DE LA
COMUNA DE LA PUENTE ALTO, REGIÓN
METROPOLITANA, POR LAS RAZONES QUE
INDICA.

EMISOR: DEPARTAMENTO PROVINCIAL CORDILLERA

SOLICITUD N°: 318.-

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 292.-

SANTIAGO, 19 de enero del 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°2/2009, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370, General de Educación, con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/2005; el Decreto Supremo de Educación N° 289, de 2010 que fija las normas generales sobre Calendario Escolar; la Resolución Exenta N° 2329, del 15 de diciembre del año 2021, de la Secretaría Ministerial de Educación, Región Metropolitana, que fija calendario escolar 2022, para la Región Metropolitana; y lo dispuesto en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de diciembre de 2022, la Secretaría Ministerial de Educación, Región Metropolitana, dio cumplimiento al deber legal establecido en el artículo 8° del Decreto Supremo de Educación N° 289, de 2010 que fija las normas generales sobre Calendario Escolar, dictando la Resolución Exenta N° 2329, que fija Calendario Escolar 2022, para la Región Metropolitana.

Que, el artículo 5° del Calendario Escolar del año 2022, establece que "Los establecimientos educacionales deberán solicitar a los respectivos Departamentos Provinciales de Educación, las fechas de inicio y término del año lectivo, las modificaciones al calendario escolar regional y la información sobre el régimen de evaluación optado, a más tardar, el día 14 de enero de 2022, empleando el formulario A, adjunto en el anexo del presente acto administrativo." Agregando que: "La Jefatura del Departamento Provincial de Educación respectiva tomará conocimiento y analizará su pertinencia. Si corresponde, autorizará las modificaciones requeridas. En caso contrario, se considerarán las fechas señaladas en el calendario aprobado por la presente Resolución Exenta."

Que, aditamento de lo anterior, es necesario tener presente lo indicado en el artículo 4°, del mismo acto administrativo, el cual señala que los establecimientos educacionales deberán organizar el año lectivo, considerando el cumplimiento de la carga horaria mínima establecida en el plan de estudio de cada uno de los niveles del sistema escolar. Esta carga horaria podrá distribuirse en 36, 38, 39 o 40 semanas de clases, según se encuentren o no en jornada escolar completa.

Que, de conformidad preceptuado, es preciso afirmar que el establecimiento educacional mencionado en el resuelto 1° de la presente resolución, ha cumplido íntegramente con su obligación de información, adoptando todas las medidas administrativas necesarias a fin de dar cabal cumplimiento al período lectivo 2022, de manera que pueda ser autorizadas las modificaciones al Calendario Escolar solicitadas.

Que, en virtud de lo antes expuesto,

RESUELVO

1.- **AUTORÍCESE** al establecimiento educacional **COLEGIO MIRADOR RBD. 25580-7** de la comuna de **PUENTE ALTO** de la Región Metropolitana, la modificación solicitada en virtud su artículo 5° del Calendario Escolar 2022, aprobado mediante Resolución Exenta N° 2329, de 15 de diciembre de 2021, de la Secretaría Ministerial de Educación, Región Metropolitana, según sigue a continuación:

INICIO DE CLASES		TERMINO AÑO LECTIVO	
CON JEC	03 DE MARZO	02 DE DICIEMBRE	
SIN JEC	03 DE MARZO	02 DE DICIEMBRE	
CUARTOS MEDIOS	03 DE MARZO	Se autoriza la salida dos semanas antes de la PAES.	

FINALIZACIÓN DE CLASES 2022, CON RECUPERACIÓN DESPUÉS DEL TÉRMINO DEL AÑO LECTIVO

DÍA SOLICITADO	CON JEC	SIN JEC	CUARTOS MEDIOS
02 DE MARZO	05 DE DICIEMBRE	05 DE DICIEMBRE	Se autoriza la recuperación de clases UN (1) día después del término del año lectivo
20 DE JUNIO	06 DE DICIEMBRE	06 DE DICIEMBRE	Se autoriza la recuperación de clases DOS (2) días después del término del año lectivo
16 DE SEPTIEMBRE	07 DE DICIEMBRE	07 DE DICIEMBRE	Se autoriza la recuperación de clases TRES (3) días después del término del año lectivo

2.- **TÉNGASE PRESENTE** para todos los efectos legales, en especial en lo concerniente con el pago de subvención, si correspondiere.

3.- **DÉJESE CONSTANCIA**, que el establecimiento cumple con lo señalado en el artículo 4° de la Resolución N° 2329 del 15 de diciembre del 2021, indicando que "los establecimientos" educacionales municipales y particulares subvencionados con cursos de Educación Parvularia y/o Primero y Segundo año de Educación Básica, sin JEC, que estén adscritos a un Establecimiento Educacional con JEC, podrán cumplir el mismo número de semanas de clases del Establecimiento al que pertenecen, debiendo el sostenedor resguardar el cumplimiento efectivo de los planes de estudio aprobados para sus respectivos cursos"

4.- **NOTIFÍQUESE** en conformidad al artículo 46° de la ley 19.880.-

ANÓTESE, ARCHÍVESE Y NOTIFÍQUESE

"Por medio de la Secretaría Regional Ministerial de educación"



FABIOLA ESPARZA DONOSO

JEFA DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CORDILLERA (S)

FED/PSS/fasm
DISTRIBUCIÓN

1c. Unidad de Pago de Subvenciones
2c. Oficina de Partes.
2c. Archivo Provincial
1c. Establecimiento Educacional
Exp. N° 618.

	AÑO 2022 NORMAL PRESENCIAL: HORAS PEDAGÓGICAS									
PLANES DE ESTUDIO 2021 COLEGIO MIRADOR	1° BÁSICO	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	1° MEDIO	2° MEDIO
LENGUAJE	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
INGLÉS			1	1	3	3	3	3	4	4
MATEMÁTICA	6	6	8	8	8	8	8	8	8	8
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	3	3	4	4	4	4	4	4	5	5
CIENCIAS NATURALES/ CS. CIUDADANÍA	3	3	4	4	4	4	4	4		
BIOLOGÍA									3	3
FÍSICA									2	2
QUÍMICA									2	2
ÁRTEES VISUALES (O MÚSICA MEDIA)/RELIGIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
MÚSICA	2	2	2	2	2	2	2	2		
TECNOLOGÍA	0,5	0,5	1	1	1	1	1	1	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	4	4	2	2	2	2	2	2
ORIENTACIÓN ò CONSEJO DE CURSO	0,5	0,5	2	2	2	2	2	2	2	2
RELIGIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL FORMACIÓN GENERAL	30	30	38	38	38	38	38	38	42	42

PLAN DE ESTUDIO 4° MEDIO 2022 - COLEGIO MIRADOR	TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS	LIBRE DISPOSICIÓN
FORMACIÓN GENERAL OBLIGATORIA PARA TODOS LOS Y LAS ESTUDIANTES		
LENGUA Y LITERATURA	3	
MATEMÁTICA	3	1
EDUCACIÓN CIUDADANA	2	
FILOSOFÍA	2	
INGLÉS	2	
CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	2	2
HISTORIA GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	0	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	0	2
CONSEJO DE CURSO	0	1
FORMACIÓN COMÚN ELECTIVA: CADA ALUMNO O ALUMNA ELIGE UNA DE LAS TRES		
ARTES VISUALES Ó ARTES MUSICALES Ó RELIGIÓN	2	
TOTAL FORMACIÓN GENERAL	16	8
FORMACIÓN DIFERENCIADA: CADA ESTUDIANTE OPTA POR UNO DE LOS CUATRO PLANES - LAS 3 ASIGNATURAS DE CADA PLAN ES DE 6 HORAS		
ÁREA A: LENGUA Y LITERATURA 1 (TODO EL CURSO)	18	
ÁREA A: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 1		
ÁREA B: MATEMÁTICA 1 (SE DIVIDEN EN DOS GRUPOS: GRUPO BÁSICO PAES 1)		
ÁREA B: MATEMÁTICA 2 (SE DIVIDEN EN DOS: GRUPO AVANZADO PAES 2)		
ÁREA B: CIENCIAS 1		
ÁREA C: ARTES 1		
TOTAL FORMACIÓN DIFERENCIAL	18	0
TOTAL PLAN DE ESTUDIO DEL NIVEL	34	8
	42	

6.- NUESTRA IDENTIDAD: SELLOS MIRADORIANOS

Los sellos son los elementos educativos que dan cuenta de nuestra identidad y reflejan la propuesta educativa y formativa del Colegio Mirador. Entenderemos identidad como el reflejo de nuestras prácticas cotidianas y el reconocimiento mutuo entre todas las personas que componen la comunidad educativa.

PROMOCIÓN DE UN AMBIENTE FAMILIAR: Nos caracterizamos por ser una comunidad que vive y promueve una educación familiar en un espacio seguro y confiable, que acoge a todos los miembros de la familia miradoriana, con una mirada inclusiva a través de la corresponsabilidad. Los colaboradores que conforman la comunidad - profesores, profesoras, equipo técnico, directivos y asistentes de la educación-, son personas cercanas y agentes activos en el aseguramiento del bienestar y el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, generando vínculos de confianza basada en la empatía y el respeto.

COMUNIDAD SOLIDARIA: Somos un apoyo permanente para todos los miembros de la comunidad educativa, que anticipa necesidades individuales y colectivas, asegurando el bienestar de todos y promoviendo mejoras dentro y fuera de la comunidad. Valoramos la empatía como base de la solidaridad para estar con el otro cuando éste lo necesita.

COMPROMISO CON EL PROYECTO DEL COLEGIO: Como comunidad miradoriana, comprometemos todas las acciones y desafíos del Proyecto Educativo, que hemos definido colectivamente, con los desafíos que éste conlleva. Promovemos que las personas que componen la comunidad se involucren y participen de forma activa, actuando de manera responsable y coherente con sus acciones.

ESPACIO DE OPORTUNIDADES PARA TODOS: Nos esforzamos y comprometemos para generar, de manera transversal, múltiples espacios de oportunidades que inviten al aprendizaje de toda la comunidad, donde todos los estudiantes desarrollen de forma integral sus habilidades y puedan cumplir sus metas, fomentando la motivación y poniendo especial atención en no dejar a nadie atrás.

COMPROMISO POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD: Nos sentimos responsables del impacto que nuestra comunidad tiene en las trayectorias de aprendizaje y desarrollo personal de nuestros estudiantes, y estamos comprometidos con entregar un aprendizaje de excelencia que involucre el desarrollo integral de cada estudiante. Promovemos el desarrollo profesional y retroalimentación para el perfeccionamiento de las prácticas de nuestros colaboradores, como un aspecto central para la mejora constante e innovación de la acción educativa.

FUENTE: Nuevo PEI del Colegio Mirador

7.- NUESTRO PILARES: LOS VALORES MIRADORIANOS

Con el objetivo de lograr el desarrollo integral de nuestros estudiantes, como colegio impulsamos de manera transversal, la presencia, manifestación y desarrollo de valores compartidos que hemos definido colectivamente, entendiéndose y orientando nuestras acciones de la siguiente manera:

SOLIDARIDAD: Actuar sensible y empático que impulsa la cooperación y el compromiso con el bien común, colaborando a través de la responsabilidad colectiva y la interconexión con los demás y sus necesidades. Entendemos que la valoración de sí mismo y la autoconciencia son pilares fundamentales para entregar lo mejor de sí y ayudar a una transformación solidaria.

RESPECTO: Base desde donde se cimientan las relaciones y la convivencia con otras personas y el entorno, donde se conjuga la libertad personal con la libertad del otro, en un marco claro de valoración y reconocimiento mutuo.

RESPONSABILIDAD: Valor individual, social y colectivo. Da cuenta de la motivación y actitud positiva por cumplir oportunamente, y de la mejor manera, con los deberes y los compromisos contraídos, así como las metas que nos proponemos.

HONESTIDAD: Hábito de hacer de las acciones consecuencia de lo que se piensa y se dice, con miras al bien común y la vida en armonía, guiándose siempre por lo que es correcto, la sinceridad, la transparencia, veracidad y autenticidad.

PERSEVERANCIA: Mantener el empeño y la voluntad por alcanzar las propias metas y objetivos con paciencia y tenacidad, entendiendo que los errores y las experiencias adversas son parte del proceso de aprendizaje.

SER INCLUSIVO: Actitud permanente por involucrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo que todos tengan las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como personas, valorando la diversidad como una oportunidad de crecimiento y construcción de un lugar mejor para todos.

FUENTE: Nuevo PEI del Colegio Mirador

8.- PLAN COMUNICACIONAL ESTRATÉGICO

En tiempos donde el uso de medios digitales y redes sociales por parte de la mayoría de los miembros de la comunidad escolar es intensa y habitual, el mantener informada a la comunidad escolar con noticias válidamente emitidas por los estamentos directivos, resulta indispensable para mantener una comunicación fluida, libre de errores y malos entendidos. Correos institucionales, redes sociales, circulares, página web, comunicaciones a los correos de los padres fueron herramientas poderosas que se fueron consolidando dentro de los miembros de nuestra comunidad, pero sin duda alguna, el whatsapp institucional fue la estrella de este grupo de herramientas, por su masividad y fácil acceso.

Se desarrolla en el colegio desde el año 2015, un Plan Comunicacional Interno y externo que permitió informar a la comunidad educativa sobre las diversas actividades que se realizan en el colegio, visibilizandonos como un colegio activo, creativo y coherente con su PEI.

El equipo de comunicaciones está formado por una periodista externa, que procesa

cada información que proviene del colegio y que emana fundamentalmente desde el equipo directivo del colegio.

Cada integrante del equipo de gestión se transformó en un reportero de las actividades a su cargo y fue redactando notas y haciendo registros visuales, que complementan la tarea de los periodistas. De este modo, pudimos comunicar nuestras actividades durante todo el año, tanto a los padres, como a la comunidad puentealtina.

La comunicación fluida hacia nuestro apoderados y comunidad en general se transmite a través de distintas herramientas:

- La página web del colegio: www.colegiomirador.cl
- Boletines en papel con resúmenes de noticias del trimestre.
- Cuenta de Instagram que está en franco crecimiento de seguidores y se encamina a ser la red social más importante.
- Noticias y comunicados permanentes para informar sobre la logística de trabajar a distancia y presencial, muy valorada por la comunidad.
- Plataforma de whatsapp institucional, el medio de comunicación más usado para informar y que es usado por todos los docentes del colegio.

Otra arista de este plan comunicacional es el administrador educacional conocido como EDUFÁCIL, que mantiene cuentas activas de profesores y apoderados para conocer los indicadores de desempeño de sus estudiantes y pupilos, como los son las calificaciones, asistencia, atrasos y anotaciones.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN:

- Fidelizar a las familias con el proyecto educativo del colegio Mirador, para generar un sentido sólido de identidad, pertenencia y comunidad.
- Mostrar al colegio Mirador como un establecimiento de excelencia para el entorno comunal en el que se encuentra inmerso.
- Resguardar el ambiente escolar y la integridad de los alumnos que pudiesen verse expuestos en redes sociales, previniendo el ciberbullying.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entregar a las familias, a través de recursos digitales, herramientas para complementar el desarrollo académico e integral de los estudiantes en el hogar.
- Mantener informada a la Comunidad Miradoriana respecto de los logros obtenidos en las áreas académicas, extracurricular, de infraestructura y de convivencia escolar.
- Potenciar los procesos de admisión del establecimiento a través de los canales de comunicación con que cuenta el colegio.
- Mejorar la gestión comunicacional interna del colegio en situaciones de conflicto o crisis.

9.- CONSEJO DE PROFESORES

Los Consejos de Profesores, se realizaron en sesiones presenciales durante todo el año escolar, en encuentros que en ocasiones convocó a todos los docentes simultáneamente y en otras ocasiones divididos por grupos de trabajo afín. Realizamos múltiples actividades que estaban en la dirección de la detección de necesidades de nuestros alumnos.

Entre las temáticas más recurrentes:

- Actividades por departamentos, especialmente, coordinación del trabajo académico.
- Se evalúa los distintos aspectos del quehacer escolar, mejorando los procedimientos y procesos en marcha en el Mirador.
- Se analizan los indicadores de eficiencia interna y el rendimiento de los estudiantes, introduciendo remediales.
- Se informa permanentemente, por parte del equipo directivo, las distintas acciones comprometidas en el PME, para su mejora e implementación.
- Se acuerdan acciones conjuntas relativas a los proyectos en desarrollo, que se sustentan en la reflexión colectiva y en la cooperación pedagógica.

10.- EL CONSEJO ESCOLAR

Durante el año escolar 2022 hicimos 7 consejos escolares con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar.

Fue el Consejo Escolar la instancia donde, con la ayuda de GrupoEDucativo, trabajamos múltiples sesiones para revisar el avance de la redacción del nuevo PEI y nos reunimos para que cada organización plantea sus aportes.

En esta instancia revisamos nuestras ideas sobre innovación pedagógica y establecimos lo relevante de pensar en futuro a través de líneas de trayectoria formativa que armamos para monitorear el desarrollo de nuestros estudiantes.

Un especial reconocimiento a nuestras dirigentes del Centro de Padres que estuvieron apoyando las distintas gestiones, comunicándose con sus delegados de curso y transmitiendo a las autoridades del colegio las necesidades de los apoderados, logrando siempre ser escuchada y resolver cada una de las problemáticas que afectaba a los padres y sus pupilos.

11.- LAS METAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PERÍODO, FIJADOS AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2022

A través de las respectivas coordinaciones académicas, centro operativo de todo el sistema presencial a contar de marzo de 2022, a continuación se presentan las metas y resultados para obtener una visión del trabajo técnico pedagógico de nuestro colegio.

Nuestro colegio ha obtenido por Mineduc niveles de Aprendizaje Medio, tanto para la enseñanza básica, como para la enseñanza media, si bien, se han mejorado, los resultados considerados son insuficientes para las expectativas y metas que tenemos en nuestro alumnado.

Fundamentación: El año 2022, el Ministerio de Educación continuó con la priorización curricular y con la reestructuración de los Objetivos de Aprendizaje propuestos en todos los niveles y asignaturas. En este sentido, nuestro colegio se adhirió a los Objetivos de Aprendizajes priorizados. Las clases presenciales realizadas se enfocaron en el currículum propuesto, abordando los niveles 1 y 2 y en el aprendizaje de todos los estudiantes. Se continuó con apoyo y contención socio-emocional y en los aspectos actitudinales de todos nuestros estudiantes a través del acompañamiento del Departamento de Apoyo Estudiantil. A su vez, se realizaron evaluaciones internas (por Ej.: Aptus, Astoreca), externas (SIMCE) en 4ºbásico y 2ºmedio. Estas evaluaciones permitieron conocer los niveles de logro de los estudiantes, así como los avances en los

aprendizajes del año 2021 al 2022, con el fin de generar nuevas estrategias que permitan que todas y todos los estudiantes aprendan.

Meta	Estado del Logro de la Meta
<p>1.- Puntaje promedio de los indicadores Aprendizaje, Clima, Convivencia y desarrollo socioemocional mayor a 75 puntos y mejorar puntaje en la segunda evaluación anual.</p>	<p>1.- El puntaje promedio de los Indicadores de Aprendizaje, Clima, Convivencia y Desarrollo Socioemocional fue de 75,4 puntos, <u>incrementando, respecto a la evaluación anterior 0,5 puntos</u>. Estos resultados se obtienen a través de la encuesta Mejora Escolar Estudiantes (Pulso Escolar).</p>
<p>2.- Disminuir con respecto a la medición anterior el % de estudiantes con niveles de aprendizaje insuficiente para los niveles de 4° básico y 2° medio en subsectores de Lenguaje y Matemática.</p>	<p>2.- Resultados SIMCE no disponibles aún</p>
<p>3.- 100% de los docentes evaluados según pauta evaluación docente y política de dos evaluaciones.</p>	<p>3.- <u>100% de los docentes evaluados</u> según pauta de evaluación docente y política evaluaciones, las que se realizan semestralmente.</p>
<p>4. 5% de los alumnos bajo estándar lectura fluida por nivel.</p>	<p>4.- Los niveles de 3°, 4°, 7° y 8° básicos incrementaron su comprensión lectora respecto a la evaluación anterior. Sin embargo, todos los cursos presentan un mayor porcentaje, 5 puntos porcentuales más de estudiantes bajo el estándar de la comprensión lectora (2022)</p>
<p>5. Puntaje promedio absoluto en indicador Aprendizaje y enseñanza mayor a 80 puntos.</p>	<p>5.- La experiencia docente sobre el aprendizaje y enseñanza, obtuvo un 77,78 puntaje promedio absoluto en indicador Aprendizaje y enseñanza. (Fuente: Encuesta Mejora Escolar Docentes, Pulso Escolar)</p>

Meta	Estado del Logro de la Meta
<p>6.- Mejorar % de logro con respecto a la medición anterior por curso y asignatura de pruebas Aptus.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación: incrementa de 61,7% a 64,2%. • Matemática: incremento de 51,9% a 54,4% • Ciencias Naturales: decrecimiento de 58,5% a 57,1% • Historia y Geografía: incremento de 54,2% a 57,3%
<p>7.- 100% de los estudiantes que rinden PAES obtienen más de 475 puntos promedio en Competencia Lectora y Matemática.</p>	<p>El 90,0 % de estudiantes obtienen los 475 puntos promedio en las pruebas de Competencia Lectora y de Matemática (PDT), lo que equivale a 485 puntaje PAES.</p>
<p>8. 100% de alumnos lectores al cierre de 1° básico.</p>	<p>De un total de 73 estudiantes de primero básico evaluados el 90,4% corresponde a alumnos lectores, trabajando con distintos tipos de recursos, tanto humanos, como materiales (Fundación Astoreca)</p>
<p>9. 100% de los docentes tienen al menos dos entrevistas de retroalimentación con la coordinación al semestre, en relación al cumplimiento del plan de visitas de aula.</p>	<p>Un 94,1% de los docentes se realizan al menos 2 entrevistas de Retroalimentación con la coordinación al año. Un 70,5% de los docentes fue retroalimentado más de dos veces.</p>
<p>10.- Menos de 2% de alumnos repitentes (repitentes/matrícula)</p>	<p>El resultado obtenido corresponde a 5 estudiantes que no son promovidos, esto corresponde a un 0,4%</p>
<p>11.- 100% de los estudiantes que son detectados y diagnosticados con Batería Evalúa reciben atención psicopedagógica, con atención en aula común más aula de recursos.</p>	<p>100% de los estudiantes derivados y con diagnóstico externo, reciben atención desde la Educadora Diferencial en aula común y de recursos. Se realizaron las derivaciones pertinentes para que los estudiantes fueron diagnosticados, faltó la actualización de los diagnósticos médicos de los estudiantes para lograr el 100%.</p>

12.- LOS AVANCES Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INDICADOR 2: IDPS (73,25% de estudiantes en categoría Medio, IDPS)

ACCIÓN 1: Planificar, ejecutar y evaluar un plan de formación para los estudiantes de 1° básico a IV° Medio, en conjunto con Convivencia Escolar y Psicología.

Estrategias: Se le dan horas a docentes de enseñanza básica y media para aplicar en la hora de orientación y consejo de curso, donde el plan de Convivencia Escolar, Plan de Orientación, Plan de Inclusión y Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Estos últimos realizan seguimiento de las actividades planificadas. Se realiza apoyo a los estudiantes de parte de los especialistas,

Avances: Se realiza seguimiento de actividades realizadas, con leccionarios digitales y reuniones con docentes jefes, para visualizar los avances en sus jefaturas.

Dificultades: Los planes propuestos se desarrollan en un 90%, ya que se realizaron cambios de actividades donde lo programado tuvo que posponerse, pero sus ajustes de planificación. Posterior a esto de igual manera se llevaron a cabo las actividades planificadas.

ACCIÓN 2: Planificar, ejecutar y evaluar un plan de orientación vocacional para los estudiantes de I° a IV° Medio.

Estrategias: Se planificó, elaboró y se trabajó el plan de orientación en los cursos de 1° a 4° medio, en la clase de orientación, en los cursos de enseñanza básica se trabajó con los docentes material para fomentar hábitos de estudio y actitudes que favorecen el proceso de aprendizaje. Trabajo individual con los estudiantes de 4° medio para identificar interés para rendir Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), se realiza acompañamiento con el 100% de estudiantes de 4° medio, entrevistas de parte de Orientadora con apoderados y estudiantes. Acompañamiento en becas y llenado de FUAS.

Avances: Aplicación de entrevistas personalizadas con estudiantes para orientar la inscripción becas y toma de electivos en cursos de 3° medio, durante todo el año, realización de talleres y charlas en sala de clases. Se realiza el cierre de 4° medios de manera presencial.

Dificultades: No se pudieron realizar actividades que estaban planificadas por cambios en el horario y/o de clases, no existía un tiempo determinado para el trabajo con los profesores jefes. Como se realizaron cambios en los horarios, se dificulta el monitoreo de las clases de orientación.

INDICADOR 3: Jefatura de curso (Cumplimiento docentes del protocolo de jefatura de curso)

ACCIÓN 1: Llevar a cabo todas las tareas del asociadas a la jefatura de curso, atención de apoderados y estudiantes, reuniones de apoderados, llevar a cabo programa docentes tutores.

Estrategias: Se utilizaron diferentes medios para poder entregar información, libreta de Comunicaciones, correos institucionales, mensajes por plataforma kimche y reuniones de apoderados. Se realizan entrevistas personalizadas para ir monitoreando a los

estudiantes tutorados.

Avances: Ampliación en la cobertura de información para padres y apoderados mediante un mayor uso de plataformas digitales masivas, mayor abordaje de casos con complicaciones.

Dificultades: Dificultades en la actualización de datos como contacto en Edufacil para contactar a los apoderados, ya que no siempre llega la información a los apoderados. Apoderados poco comprometidos en los casos de importancia, poca participación e interés de parte de los apoderados

ACCIÓN 2: Designar horarios de atención de apoderados a los docentes.

Estrategias: Se intenciona el horario docente para que la mayoría pueda atender a los apoderados el día viernes y/o disponer del horario no lectivo para atender a los apoderados en contexto de pandemia vía reunión virtual o telefónicamente dejando el registro en Edufacil. Una entrevista con cada apoderado hasta agosto del 2022. Posterior a la fecha, se atienden a los apoderados de los estudiantes tutorados y/o con dificultades.

Avances: El apoderado tiene la opción de contactarse vía remota con el/la profesor/a jefe y/o de asignatura según disponibilidad. Los profesores después de realizar sus entrevistas virtuales, dejan el registro escrito en edufacil sobre la entrevista.

Dificultades: Las entrevistas con apoderados se realizan esporádicamente, hay problemáticas de conexión y hora establecida para las reuniones presenciales. Los apoderados no cumplen con acuerdos sostenidos en las entrevistas, debido a este problema se solicita apoyo de la coordinación de Convivencia Escolar para establecer nuevos acuerdos

ACCIÓN 3: Reuniones de apoderados a distancia y presencial.

Estrategias: Se realizan tres reuniones presenciales y dos a distancia, donde se invitan a todos los apoderados para ir conociendo lo realizado en el colegio y fechas importantes, cada profesor jefe se encarga de completar su informe resumen donde debe subir la información a plataforma de edufacil con la asistencia del apoderado.

Avances: Los profesores suben en plataforma digital las reuniones de apoderados con fecha y hora, a su vez registran la asistencia de los presentes en cada reunión.

Dificultades: La presencia de los apoderados en reuniones de apoderados disminuyó a comparación del año anterior, ya que en las reuniones presenciales los apoderados no asistieron en masa bajando en 5 puntos la asistencia. Si bien se realizaron todos los esfuerzos para mejorar, el promedio de asistencia fue de un 80,69%

ACCIÓN 4: Derivación de estudiantes que presentan dificultades académicas, adaptativas y socio afectivas a especialistas externos (Psicológica y educadora diferencial).

Estrategias: El equipo DAE, elabora un formato de derivación, el cual se socializa a docentes con la indicación de utilizarlo como medio para derivación; la coordinadora DAE deriva el caso a una especialista, quien se pone en contacto con el apoderado para su análisis.

Avances: El equipo DAE, evalúa la derivación de los docentes o coordinaciones, citando al apoderado y/o estudiante para indagar en las dificultades que está presentando en

su entorno escolar.

Dificultades: No siempre los apoderados solicitan ayuda externa y si la tienen no existe adherencia a las atenciones periódicamente dejando al estudiante sin tratamiento.

13.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DEL AÑO 2022, SEGÚN INFORMES DE LA PLATAFORMA RADAR ESCOLAR

Los datos presentados fueron obtenidos de la plataforma Radar escolar en el que el colegio tiene cuenta de soporte.

Los indicadores de eficiencia interna:

a) **Matrícula.** La Matrícula inicial empezó con 1204 estudiantes y finalizó el año pasado con **1210** estudiantes matriculados.

Estudiantes Prioritarios: **588**

Estudiantes Preferentes: **512**

Curso	Matrícula
Pre kínder A	29
Pre kínder B	31
Kínder A	41
Kínder B	35
1° Básico A	44
1° Básico B	43
2° Básico A	45
2° Básico B	45
3° Básico A	45
3° Básico B	45
4° Básico A	45
4° Básico B	45
5° Básico A	45
5° Básico B	45
6° Básico A	45
6° Básico B	45

7° Básico A	44
7° Básico B	45
8° Básico A	44
8° Básico B	45
1° Medio A	45
1° Medio B	45
2° Medio A	45
2° Medio B	45
3° Medio A	45

3° Medio B	45
4° Medio A	45
4° Medio B	44

b) Asistencia

El promedio de asistencia del año 2022 fue 86%, dando claridad que el retorno a la escuela en una primera etapa provocó en las familias el temor de enviar a los estudiantes por el tema covid, sumando que durante todo el 1° semestre se mantuvieron todas las medidas sanitarias exigidas. La asistencia se vió afectada por los protocolos covid, ya que si un estudiante tenía covid, todos los compañeros que estuvieron cerca a él, tenían que cumplir cuarentena.

c) Promovidos, Reprobados y Retirados (Fuente: Actas de promoción escolar 2022) 1263 estudiantes

1207 Estudiantes Promovidos: 95,37 % - 5 Estudiantes Reprobados: 0,41% - 51 Estudiantes Retirados: 4.04 %

Curso	Promovidos	Reprobados	Retirados
Pre kínder A	29	0	3
Pre kínder B	31	0	6
Kinder A	41	0	3
Kinder B	35	0	6
1° Básico A	44	0	2
1° Básico B	43	0	3
2° Básico A	45	0	0
2° Básico B	45	0	1
3° Básico A	45	0	2
3° Básico B	45	0	1
4° Básico A	45	0	0
4° Básico B	45	0	4
5° Básico A	45	0	0
5° Básico B	45	0	4
6° Básico A	45	0	0
6° Básico B	45	0	0
7° Básico A	43	0	6
7° Básico B	45	0	0
8° Básico A	44	0	1
8° Básico B	45	0	2
1° Medio A	45	1	1
1° Medio B	45	0	0

2° Medio A	45	0	1
2° Medio B	45	0	3
3° Medio A	45	1	1
3° Medio B	45	0	0
4° Medio A	45	1	1
4° Medio B	44	1	0

14.- USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS - TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 2022

a) Administración de los recursos

Nuestro Colegio Mirador – Feduca es una entidad sin fines de lucro, en donde se invierte y gasta el 100% de los recursos recibidos en el proyecto educativo. Todos los recursos del colegio son rendidos y fiscalizados en detalle por parte de los organismos legales pertinentes, mediante procedimientos definidos por la Superintendencia de Educación, SII, y otros organismos del estado.

Además se presenta la cuenta pública anual a la comunidad y consejo escolar cada año.

En 2022, el 100% de los recursos recibidos por el Colegio son públicos y son dirigidos según establece la Ley.

b) Subvención escolar del año 2022

Estos ingresos totalizaron \$1.338 MM (considerando Leyes 19.410, 19.993, 19.464, aporte gratuidad, bonificaciones BRP, AEP, Mantenimiento, pro retención, reliquidaciones, multas, bonos y aguinaldos) De los recursos percibidos por concepto de subvención escolar del año 2022 por parte del Ministerio de Educación.

c) Total de egresos regulares del año 2022

Todos gastos de carácter anual que totalizan un monto total de \$1.739 MM.

AÑO	2.022	2.021	2.020
Ingresos Totales (recursos Públicos)	1.338.094.366	1.215.914.824	1.263.688.397
GASTOS REMUNERACIONALES	721.985.196	669.590.865	660.020.568
GASTOS OPERACIÓN, INVERSIÓN Y MANTENCIÓN : \$233 MM en remodelación baños, \$308 MM en nuevo terreno, financiado con saldos.	1.013.045.566	383.832.438	404.067.340
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	1.490.932	14.562.054	
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS*	865.655	11.957.868	25.079.489
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO*	1.857.810	16.207.453	17.785.575
Egresos Totales	1.739.245.159	1.096.150.678	1.106.952.972

*Adicional al PME – SEP 2021

d) Subvención escolar preferencial 2022

Los recursos recibidos sumaron 353 MM el año 2022. Los recursos SEP recibidos que se utilizaron en base al plan de mejoramiento (PME 2022) fueron 440 MM. Estos recursos se distribuyeron principalmente en remuneraciones de personal, honorarios e incentivos al personal (48%), asesoría técnica, actividades de instrucción y orientación (17%), equipamiento pedagógico (10%), entre otros.

AÑO	2.022	2.021	2.020
TOTAL INGRESOS SEP	353.174.095	354.177.960	157.486.570
GASTOS REMUNERACIONALES	207.542.746	134.537.554	90.445.090
ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, INSTRUCCIÓN Y ORIENTACIÓN	75.216.616	19.793.569	13.620.364
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	36.831.095	74.937.318	17.227.607
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	45.851.550	29.364.734	4.264.669
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	22.269.034	8.077.492	
GASTOS DE OPERACIÓN	25.505.377	4.957.978	17.990
SERVICIOS BÁSICOS	5.303.135	5.585.732	445.073
GASTOS EN CONSTRUCCION Y MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA	2.556.353	4.934.976	
GASTOS MANTENCION Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	4.794.368	5.830.012	
EGRESOS POR RECURSOS CENTRALIZADOS	\$15.000.000		
TOTAL EGRESOS SEP	440.870.274	288.019.365	126.020.793

Saldo SEP para próximo período
2023 \$9.928.193

Los principales aumentos estuvieron en la implementación del plan de apoyo producto de las complejidades del retorno a clases normales, mediante profesores y asistentes volantes y de apoyo que significaron un costo adicional de \$80 MM en remuneraciones.

15.-SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Mirador posee una infraestructura moderna, de alto estándar, especialmente diseñada para fines educacionales donde, año a año, se ejecuta un plan de mantención con el propósito de que nuestra comunidad escolar, trabaje/estudie en las mejores condiciones posibles. A través de nuestra fundación, se contratan los más diversos servicios de mantenimiento del local escolar, aunque en un volumen muy inferior a un año normal, es decir, durante el año 2022 no se ejecutan grandes obras de mantención, ya que el local escolar no sufrió grandes deterioros por el uso.

Al cierre del año 2022 nuestra fundación hace una importante inversión y renueva todas las dependencias del Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA.

16.- EVALUACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME DEL COLEGIO MIRADOR - TODAS LAS GESTIONES

Durante el año 2022, como otros años, el Equipo de Gestión se hace cargo de implementar acciones para dar cuenta de los distintos objetivos e indicadores que el colegio ha trazado en su plan estratégico de 4 años. Este plan se declara en 2022 a Mineduc, debido a nuestro 3º año de incorporación a SEP.

El equipo directivo, en marzo de 2023, procede a hacer la evaluación del PME institucional, a través de los procesos de cierre de cada una de las gestiones, arrojando resultados que son considerados satisfactorios, pero que plantea el desafío de optimizar los procesos, enfocarse en acciones que impacten directamente en los aprendizajes de los estudiantes para el año 2023.

EVALUACIÓN DEL PERÍODO ANUAL SUBIDO A LA PLATAFORMA:

¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?

Existe un grupo de acciones probadas que llevan varios años implementando que facilita su planificación y mejora. Tener un cronograma plantea tener ordenadas las acciones por fechas, sin embargo, de todas maneras las actividades se concentraron en períodos específicos del año escolar, por ejemplo: octubre y noviembre. Facilita la planificación el hecho de contar con un equipo capacitado en la estrategia PME, es decir, el trabajo de construcción es colaborativo e incluye las acciones de cada gestión. En las actividades de convivencia escolar, la disposición de la comunidad escolar frente a las actividades e hitos, facilitaron la realización de las mismas. La reorganización de actividades y concentración de las mismas, dificultaron la implementación de las acciones.

¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?

En general, las acciones implementadas permitieron observar mejoras en los aprendizajes de los estudiantes, los que se evidenciaron a través de los resultados en pruebas externas, que fue el procedimiento de levantamiento de datos. Al momento de realizar acciones que promueven la sana convivencia escolar y la participación, provocó el 2º semestre mejorar los resultados de encuestas internas viendo un impacto positivo en los resultados académicos y de asistencia.

¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?

Evitando la concentración de actividades en algunos períodos del año escolar, por ejemplo, a fin de año, lo que implica hacer una planificación del cronograma escolar. Por otra parte, la sintetización de las acciones, agrupándolas en acciones más completas, facilita la visión integral de la implementación. Hay que mejorar sustantivamente la participación del cuerpo docente en las decisiones pedagógicas que se expresan en este PME. En el área de convivencia escolar la implementación efectiva tiene que ir acompañada de un cronograma conocido por la comunidad, que esté dosificado con las acciones a lo largo del año. Llevar a cabo un monitoreo constante de las acciones.

EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS SUBIDO A PLATAFORMA:

Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?

En la gestión pedagógica, se destaca la estrategia de "Focalizar el trabajo de los Departamentos". En convivencia escolar las estrategias con mayores resultados fueron "jornadas de análisis con la comunidad acciones formativas y preventivas frente al acoso escolar" y "El trabajo y apoyo con profesores jefes", donde el seguimiento de casos fue primordial para mejorar el clima". El equipo directivo monitorea en terreno el cumplimiento de las acciones comprometidas en PME y orienta la mejora, con retroalimentación continua. En Gestión de Recursos se organizaron los recursos destinados a la seguridad de la comunidad evitando factores de riesgos. Se logra adecuadamente el plan de seguimiento de adquisiciones que permitieron la implementación de los recursos pedagógicos.

¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?

Se potenció el involucramiento de los docentes en cada una de las estrategias. Implementar la planificación clase a clase permite hacer un mejor seguimiento a la implementación en el aula del currículum nacional. En el área de convivencia escolar el seguimiento, las tutorías a estudiantes, trabajar actividades en sala y deportivas, proyectos interdisciplinarios e hitos institucionales potenciaron el aumento de los resultados de las estrategias. Se instalan con fuerza las salidas pedagógicas de capital cultural y curriculares para el 100% de los estudiantes, involucrando casi al total de asignaturas del plan de estudio. Se levantaron necesidades desde los docentes para la adquisición de diversos recursos pedagógicos como pantallas interactivas, implementos deportivos, plan lector, etc.

¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?

En el aprendizaje tuvo un impacto esperado, considerando el período de Pandemia y reinstalando prácticas pedagógicas y de aprendizaje en términos de evaluación y de preparación del aprendizaje; garantizar el currículum nacional transitando desde la priorización curricular hacia el currículum tradicional. Una gran estrategia en convivencia fue socializar y dar prioridad en las reflexiones pedagógicas con docentes temas atinentes relaciones al acoso escolar y protocolos de acciones, esto provoca directamente en las prácticas y estrategias de aprendizaje en los estudiantes. Alinear los proyectos y actividades a los sellos y valores de nuestro PEI, para ir dando a conocer

a la comunidad los elementos centrales de nuestro ideario.

¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?

La gestión pedagógica debe ser ajustada es "fortalecer las instancias de retroalimentación formativa que apunten a la mejora del desempeño y competencias docentes", siendo su principal enfoque el acompañamiento docente y al aula. En la dimensión de convivencia escolar, fortalecer las estrategias y acciones relacionadas a los IDPS. Desde el liderazgo la estrategia de alineación, adhesión y conocimiento del PEI es relevante, ya que se construyó colaborativamente las actualizaciones del mismo, que dan cuenta de líneas de trayectoria formativa de los estudiantes, que hay que difundir con el nuevo PEI. En Gestión de Recursos se debe ajustar la estrategia vinculada a procesos y acciones por condición sanitaria, ya que la escuela transita al 100% de presencialidad y terminan los aforos.

Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿para qué dimensión?

Si, una estrategia enfocada al nuevo proyecto educativo, con una dirección de desarrollo de las trayectorias de los estudiantes. La estrategia en convivencia escolar es aunar acciones y así no desgastarse en realizar acciones que no tienen impacto, por lo tanto, concentrar actividades con sentido de prevención es el gran objetivo. Se debe potenciar la estrategia de establecer en forma permanente instancias para el encuentro entre el equipo directivo con los distintos actores de la comunidad escolar, promoviendo también instancias para el encuentro entre ellos, para compartir las distintas visiones y expectativas de nuestra comunidad escolar.

EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?

Es coherente, sin embargo es perfectible, puesto que surgieron nuevas necesidades en el proceso, tales como garantizar el currículum nacional y acortar las brechas de aprendizaje producidas en tiempos de pandemia. En convivencia escolar los periodos estaban establecidos para poder contener las necesidades del año, por lo tanto, la mayoría de las estrategias se cumplieron. En el ámbito de recursos y en contexto inicial de pandemia, fue coherente implementar y mantener acciones atingentes al contexto que generaron un espacio seguro como colegio para el retorno presencial de la comunidad educativa y la activación de adquisiciones digitales para el desarrollo de las clases que facilitaron el proceso de aprendizaje y enseñanza.

¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?

Durante el año se avanzó en la recuperación de los Hitos del colegio, de los proyectos PRED e interdisciplinarios, en la concreción de salidas pedagógicas de todos los estudiantes y de la innovación en las herramientas tecnológicas como pizarras digitales y digitalización de los datos a través de plataformas. Aportó a la incorporación de nuevas metodologías innovadoras y recreativas. En convivencia escolar, se trabajó con la activación de actividades artísticas y deportivas en los recreos, también se trabajó con los estudiantes en sus perfiles y la relación directa del profesor jefe con sus apoderados.

¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de las estrategias? ¿respondieron al desafío de mejoramiento?

A través de una planificación y cronograma de actividades, incorporando ciclos de mejora en las acciones realizadas, contemplando desde problematizar hasta consensuar acuerdos comunes. A fin de año se avanzó en la participación de los docentes en la problematización y creación de soluciones a problemas diversos. En convivencia escolar durante el 1º semestre fue un espacio de adaptación, ya que los estudiantes volvieron de la pandemia, realizando ajustes a actividades programadas y/o cambios y creación de otras para apoyar a los estudiantes en esta etapa. En Gestión de Recursos, se logra consolidar un sistema de monitoreo y control de los recursos humanos y contratación de toda la planta funcionaria para su óptimo desempeño y la mejora y mantención de la infraestructura en diversos aspectos.

¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).

El desarrollo profesional docente y fortalecer los espacios de tiempos de reflexión pedagógica para el logro de los distintos objetivos, tales como: Departamentos académicos, acompañamiento docente, comunidades de aprendizaje, entre otros. En la convivencia escolar, se puede establecer el trabajo preventivo con los estudiantes, lograr captar su interés en temáticas del buen trato y así mejorar los resultados de logro en los objetivos trazados. Potenciar las políticas de cuidado y prevención para la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa, generar políticas de autocuidado y beneficios a los colaboradores para su retención y monitoreo constante la disciplina laboral. Se hace necesario la implementación del feedback como base del mejoramiento de los equipos.

SOBRE LA EVALUACIÓN PROYECTIVA SUBIDA A LA PLATAFORMA:

Concentrar las acciones en las que respondan eficientemente en el logro de las objetivos estratégicos y diseñarlas a partir de la promoción proyecto educativo institucional. Mejorar los sistemas de seguimientos al logro de objetivos, a través de la obtención de "resultados claves" de cada uno de ellos, que permita visibilizar más el cumplimiento de objetivos que sólo la implementación de acciones. En convivencia escolar, lograr cumplir con los tiempos, por diferentes motivos se tienen que reagendar actividades que pierden impacto, por lo mismo, con un organigrama claro, tendríamos que tener mejores resultados.

¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el PME?

Se fortalece al equipo de convivencia escolar con más horas profesionales. Se incorporan nuevos profesionales para armar un PIE y así generar mayores espacios de oportunidades e inclusión. Durante 2022 se realizan las actualizaciones del PEI con todos los actores de la comunidad, con un criterio de futuro, estableciendo líneas de trayectoria formativa y académica en nuestros estudiantes que impactará en cambios importantes en los instrumentos de seguimiento y formación como el Informe de las Áreas de Formación. En convivencia escolar se reestructuró a mediados del 2º semestre convivencia escolar, con un nuevo integrante, esto provocó que la comunidad escolar tuviera más apoyo en el área de convivencia escolar, pero no afectó a PME, realizándose las mismas actividades planificadas.

17.- FISCALIZACIONES

El colegio mantiene una conducta de plena observancia a los protocolos e instrucciones que emanan de la autoridad, con procedimientos de auditoría interna que realiza directamente el equipo sostenedor del colegio, emulando una fiscalización real, tanto en el carácter aleatorio durante el año, como en los más de 100 indicadores de la pauta, logrando mantener un alto estándar en el cumplimiento de normas y reglamentos.

Esto es fruto de los constantes procesos de autorrevisión y prevención del equipo sostenedor en el Colegio Mirador, mediante protocolos internos que revisan todos y cada uno de sus procesos.

El colegio recibió 5 denuncias por parte de miembros de nuestra comunidad, las que al cierre de este informe se han cerrado dos caso en forma satisfactoria para el colegio.

18.- RESULTADOS PAES COLEGIO MIRADOR

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR

INDICADOR: PORCENTAJES DE ESTUDIANTES QUE RINDEN PAES Y OBTIENEN MÁS DE 475 (PDT) O 485 PUNTOS (PAES) ENTRE LENGUAJE Y MATEMÁTICA PROMEDIO.

MATRÍCULA DE AMBOS CURSOS: 89 ALUMNOS

ESTUDIANTES INSCRITOS PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2023: 87

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE COMPETENCIA LECTORA: 81

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	1	1,23
400 - 449	1	1,23
500 - 549	9	11,11
550 - 599	13	16,05
600 - 649	12	14,81
650 - 699	11	13,58
700 - 749	13	16,05
750 - 799	10	12,35
800 - 849	4	4,94
850 - 899	3	3,70
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00

DATOS DE LA POBLACIÓN

TOTAL	81	100,00
PROMEDIO	652,3	

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE COMPETENCIA DE MATEMÁTICA 1 (M1)

RINDIERON LA PRUEBA: 79

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	2	2,53
400 - 449	6	7,59
450 - 499	16	20,25
500 - 549	16	20,25
550 - 599	19	24,05
600 - 649	6	7,59
650 - 699	7	8,86
700 - 749	6	7,59
750 - 799	0	0,00
800 - 849	1	1,27
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00

DATOS DE LA POBLACIÓN

TOTAL	79	100,00
PROMEDIO	554,8	

DE LOS ESTUDIANTES QUE RINDIERON LA PRUEBA DE COMPETENCIA LECTORA Y MATEMÁTICA, UN 90% ALCANZA UN PROMEDIO 475 PUNTOS PDT EQUIVALENTE A 485 PUNTOS PAES.

19.- RESULTADOS SIMCE

AL CIERRE DE ESTE INFORME LOS RESULTADOS 2022 NO SE ENCUENTRA AÚN DISPONIBLE.

Los resultados históricos están incluidos en informes de años anteriores

20.- PROYECTOS DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE (PRED)

Los PRED son iniciativas internas del colegio para el desarrollo profesional docente, que busca integrar una línea de trabajo de innovación en los procesos de aprendizaje.

Los principales beneficiarios son los alumnos y los docentes en su proceso de desarrollo e investigación profesional. El proyecto se trabaja formalmente, con seguimiento del logro de objetivos comprometidos, lo que se traduce finalmente en incentivos a los profesionales del colegio involucrados en el proyecto.

Estos proyectos tienen como finalidad motivar y movilizar a los docentes a crear y así optimizar los aprendizajes de los alumnos.

El año 2022 se implementaron 3 proyectos, que presentamos en la siguiente tabla.

Nombre Proyecto	Jefe de Proyecto	Puntaje Obtenido	Resultado
"Mirador actual"	Yanis Tapia	85 puntos	Adjudica 100% Incentivo comprometido
"Participación II"	Claudia Márquez	92 puntos	Adjudica 100% Incentivo comprometido
"Entre que leo y entiendo"	Constanza Durán	86 puntos	Adjudica 100% Incentivo comprometido

21.- CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

En el colegio Mirador existe un proceso de formación continua del personal del establecimiento, tanto para docentes como para asistentes de la educación, que consta de temáticas referidas a la Misión Institucional.

La ruta hacia el desarrollo profesional docente tiene un giro importante el año 2022, ya que se hacen capacitaciones externas muy mínimas, una de ellas para un grupo de 4 personas que trabajan sobre "Metodología Basada en Datos", realiza por Aptus y algunas capacitaciones específicas para docentes. Creemos que mucho del Desarrollo profesional docente se da en la interacción de los profesionales, por lo que hemos instalado las "Comunidades de Aprendizaje"

OBJETIVO GENERAL DE LAS CAPs

Generar metas que impacten positivamente los aprendizajes de todos y todas nuestras estudiantes por medio de la identificación de problemáticas específicas de cuatro dimensiones de gestión interna para fomentar el desarrollo profesional de todos y todas nuestras colaboradoras:

- Aprendizaje y enseñanza
- Clima y convivencia escolar
- Clima organizacional y desarrollo socioemocional de colaboradoras
- Desarrollo técnico profesional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS CAPs

- Promover la cohesión grupal de la comunidad profesional por medio de espacios de diálogo y reflexión en torno a problemáticas actuales del Colegio Mirador.
- Acordar las bases de trabajo por medio de CAPs, comprometiéndonos de manera colaborativa en la generación de los hábitos de relacionamiento interno que sostendrán su continuidad durante el 2023.
- Generar acuerdos teóricos sobre las problemáticas específicas de las dimensiones de gestión interna definidas por toda la comunidad de los y las colaboradoras del Colegio Mirador.
- Diseñar metas de mejora por cada CAP específica para el abordaje de las problemáticas detectadas en las cuatro dimensiones de gestión interna.

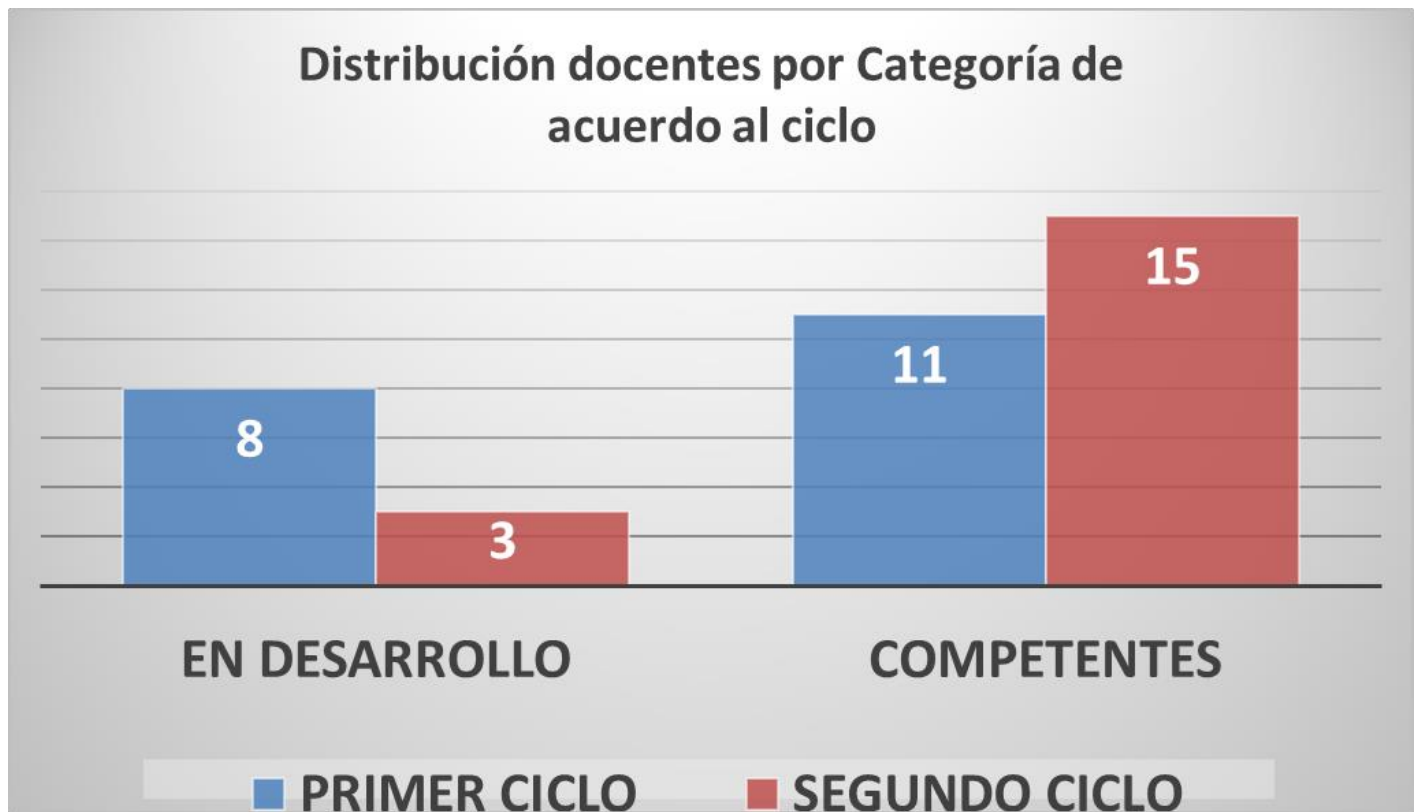
22.- EVALUACIÓN DOCENTE

El equipo Directivo realiza la evaluación del personal de acuerdo a pautas comunes en nuestra fundación y que surgen del trabajo de la Dirección Ejecutiva, la Subdirección de Talentos y los directores de colegios, que a su vez recogieron la retroalimentación de sus equipos.

Durante el año 2022, se puso en marcha la aplicación de una rúbrica formativa, que fue consensuada con el cuerpo docente en un proceso de retroalimentación que derivó en un instrumento que se aplicó en 2 ocasiones durante el año, cuyo propósito es el monitoreo para la mejora de la gestión pedagógica.

Los resultados se resumen en el siguiente cuadro gráfico:

Distribución por categoría de acuerdo al ciclo (n° de docentes en cada categoría de evaluación según el ciclo en el que fueron evaluados, usando valor continuo).



Se observa que en el Segundo Ciclo existe una mayor proporción de docentes en categoría "Competente", todo lo contrario de lo que sucede en el Primer Ciclo de docentes.

Al mismo tiempo, en ambos ciclos no se observan docentes en categorías "Mejora Urgente" y "Destacado"

23.- ESTRATEGIA DE INCENTIVOS AL PERSONAL

Cada año el Colegio Mirador entrega, adicional a la remuneración de sus colaboradores, un programa de incentivos en dinero de acuerdo al logro de metas institucionales de carácter académico y administrativo del PME.

Los incentivos al personal son una estrategia SEP instalada en el personal, donde la misión del equipo de gestión, es que cada funcionario visibilice que los procesos de mejora son colectivos, así como también depende de su gestión personal.

Durante el año 2022 se logró validar un proceso de entrega de incentivos donde fueron beneficiados todos los funcionarios del colegio, distribuidos en Directivos - Docentes - Asistentes de la Educación.

Los montos asociados a cada grupo de funcionarios fue el siguientes:

- Docentes: \$22.449.000.-
- Directivos: \$5.940.000.-
- Asistentes: \$5.230.500.-

24.- COMITÉ PARITARIO

Sesionando una vez al mes con la representación de los trabajadores y del Equipo Directivo y asesorados por un prevencionista de Riesgos.

El trabajo de este Comité se plasma en un Plan Anual de Acción que tiene la misión de velar por la seguridad de los trabajadores así como hacer del establecimiento un recinto seguro para los trabajadores y los estudiantes. Mensualmente se monitorea a través de indicadores de cumplimiento en un registro de control.

Especial trabajo de asesoría a nuestro colegio por parte de este comité tuvo lugar en contexto de retorno a la presencialidad, donde las sesiones en general abordaron temas asociados a la seguridad del personal y la revisión permanente de la infraestructura para detectar cualquier situación anómala.

24.- COLEGIO MIRADOR Y SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR SAE

El proceso de Admisión de estudiantes nuevos se desarrolló con plena observancia a los procedimientos y fechas establecidas por la autoridad educativa, a través de SAE y logró captar un número importante de estudiantes nuevos que cubrió prácticamente todas las vacantes disponibles en nuestros colegio, copando 1226 de las 1240 vacantes disponibles.

Al analizar el proceso de ingreso de estudiantes nuevos hemos determinado que la mayor probabilidad de ingresar al colegio es para los estudiantes nuevos de pre kínder quienes tienen casi el 100% de posibilidades de obtener una vacante, muy por sobre la probabilidad de ingresar en niveles superiores, donde hay niveles en que la probabilidad baja a 0, como en los primeros medios.

Cabe destacar que nuestro colegio tiene plena observancia de los procesos SAE, especialmente en la asignación de vacantes cuando vuelven al colegio, logrando que las familias interesadas colmen largas filas con la esperanza de acceder a una vacante.

25.- CONCLUSIONES Y DESAFÍOS 2023

- a) El año 2022, con el retorno pleno a la presencialidad, fue un gran desafío para la recuperación académica de los estudiantes, la recuperación de la Convivencia Escolar, la asistencia a clases y sobre todo la recuperación socioemocional de todos los miembros de la comunidad escolar. Un año complejo desde el punto de vista de la salud de los funcionarios que se resintió notablemente, incrementándose sobre un 30% las licencias médicas respecto a un año normal.
- b) Nuestra Fundación Educacional, colaborandonos en establecer una hoja de ruta para cada gestión, nos invita a desarrollar una serie de acciones destinadas a movilizar objetivos que necesitamos mejorar año a año, para conducir a nuestros estudiantes a mejores aprendizajes y al cumplimiento de metas institucionales. A este instrumento le llamamos "Definiciones Estratégicas". El instrumento de gestión será nuestro PME, que invitaremos a construir y evaluar en conjunto con todos los actores de la comunidad educativa.
- c) Mantuvimos un cuerpo docente estable durante el año escolar, cumpliendo las metas propuestas sobre la rotación de funcionarios en un bajo porcentaje, con cambios específicos en algunas asignaturas para 2023. Alimentamos la creencia de que lo más importante en un funcionario es su "confiabilidad", es decir, un alto estándar en aspectos como asistencia, puntualidad, cumplimiento de tareas y funciones y receptivo a las sugerencias para la mejora, sin soslayar lo importante del desarrollo profesional, a través de competencias para el mejor ejercicio de su profesión. Esto nos hace deducir que las capacidades están dentro del colegio, en la comunidad escolar, en sus profesionales, sólo hay que generar un buen método para que se expresen y se consideren.
- d) Al final de año, fuimos optando como estrategia para mejorar la participación y el desarrollo profesional docente la instalación de lo que definimos como "Comunidades de Aprendizaje o CAPs". La idea es que los grupos de docentes puedan problematizar y contribuir en ofrecer soluciones que estén al alcance de ellos mismos, al tiempo que cada grupo se hace cargo de las soluciones.
- e) Con un difícil comienzo en torno al proceso de "Planificar", el equipo técnico, apoyado por la dirección y la subdirección del colegio, fue armando un sistema virtuoso de "Preparación de clases", donde el objetivo es empujar con fuerza el que los docentes lleven a sus estudiantes, al menos al logro de los objetivos expresados en el Currículum Nacional. Este proceso se nutre de acompañamiento al aula, retroalimentación, evaluación de logros (Ciclo de Mejora) y volver a aplicar. Sus focos de observación son la contrastación de los indicadores de evaluación del programa, con lo que producen los estudiantes con sus aprendizajes. Durante el año 2023 habrá que introducir el rol de la evaluación en dicho proceso, como una pieza indispensable para generar aprendizajes. Con este proceso pretendemos ir paulatinamente llevando a nuestro cuerpo docente hacia la realización de clases de calidad, más desafiantes para sus estudiantes y que vayan garantizando mejores resultados en pruebas externas y garanticen el acceso a la educación superior.

El valor de todo el proceso descrito es que hemos sido capaces de concordar con el equipo técnico en los propósitos de planificar los productos de aprendizaje que los estudiantes realizan clases a clase, es decir, ofrecer la mejor posibilidad de conducir a los estudiantes hacia habilidades cognitivas de orden superior. Será un camino lento pero seguro, ya que el cuerpo docente debe tener mayores expectativas en sus estudiantes. Al mismo tiempo, plantear clases en un nivel académico adecuado, es decir, alineado al currículum nacional permite determinar

con mayor facilidad a aquellos estudiantes que tienen dificultades para aprender y/o NEE. Esto exigirá riqueza didáctica y sobre todo, levantamiento de datos para iluminar la re enseñanza y atender la diversidad.

- f) Un gran logro del 2022, empujado con fuerza por nuestra fundación educacional, fue el proceso participativo, planificado, de mucho consenso de todos los actores de la comunidad escolar, en lograr la creación de nuestro nuevo PEI y las definiciones en torno a la instalación de una cultura de innovación y datos, junto a la rigurosidad en la creación de ciclos de mejoras, para lo cual se contrató a una experta en el área. Destacamos en relación al PEI el perfil del estudiante donde definimos 4 líneas de aprendizaje: Aprendizaje Emocional y Personal - Aprendizaje Social - Aprendizaje Creativo e Innovador - Aprendizaje Ciudadano y Sustentable y una de las formas de apoyar su desarrollo es la implementación de tres talleres curriculares: Filosofar para Pensar - Desarrollo del Pensamiento Computacional - Aprendizaje Socioemocional.
- g) Entre las principales conclusiones que deja el 2022 es haber garantizado el crecimiento futuro de la institución, al conseguir la adquisición del terreno aledaño al colegio, sumando cerca de 7.500 metros cuadrados de terreno que permitirá ir planificando infraestructura deportiva, cultural y académica que generará crecimiento en estas áreas, incorporando el sello de "Espacio de Oportunidades". La gama de posibilidades es insospechada y llena de posibilidades de desarrollo. Valoramos profundamente el esfuerzo de nuestra fundación por la enorme inversión en dicha compra, lo que demuestra lo visionaria y la vocación por entregar el mejor servicio educacional.

Entre los desafíos que se instalan con fuerza para el 2023, son múltiples y en todas las áreas, la mayoría de los objetivos de las "Definiciones Estratégicas" que define nuestra fundación, por ejemplo:

- a) Perseverar en la estrategia de "Comunidades de Aprendizaje" en el grupo de docentes, generando los espacios para que los profesores se reúnan y garantizar su participación creciente en las decisiones pedagógicas, para que problematicen y opten al desarrollo profesional docente. En principio hemos creído pertinente asignar al menos 1 hora cronológica en el contexto de la Reflexión Pedagógica, ya que entendemos que a través del crecimiento profesional de los docentes se impactará en la calidad de su entrega y mejorarán a su vez los aprendizajes profundos de los estudiantes.
- b) Encuadrar las actividades del calendario, los hitos, en el contexto del nuevo PEI. Generar nuevos instrumentos de evaluación del estado de la trayectoria formativa y de los aprendizajes de todos los alumnos, que den cuenta del perfil del estudiante que hemos declarado. Este proceso debe realizarse durante el primer semestre del año, con participación de los docentes y directivos. Ya hay una propuesta emanada de la dirección.
- c) Mantener una propuesta de actividades organizadas y bien distribuidas durante el año escolar, a través de un adecuado Cronogram de actividades.
- d) Desde Fundación nos proponen un cambio metodológico en la construcción de nuestro PME 2023, al trabajar por objetivos y resultados claves para plantear nuestras acciones y con ello, ofrecer mejores posibilidades de monitoreo.
- e) La proyección del plan de gestión de convivencia escolar va guiada hacia promover acciones preventivas que generen competencias para resolución de conflictos en

todos los participantes de la comunidad escolar.

- f) Nos desafía la idea de generar un equipo guía del cambio y mejoramiento, integrado por personas de nuestra comunidad y/o externas a ella.
- g) Generar un plan de trabajo para desarrollar estrategias y actividades que vayan en la dirección de promover el autocuidado y la promoción de relaciones laborales sanas.
- h) Dar cabida en cada gestión al cumplimiento de las “Definiciones Estratégicas” y a cada uno de los objetivos y resultados claves que propone.

MARZO 2023